

167049

167049

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a fa-
vor de FRANZ MOELLER, de nacionalidad alemana, domiciliado en
UETERSEN (Schleswig-Holstein, Alemania), por : "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLACAS RECTANGULARES UNITARIAS PARA CONSTRUCCIONES DESMONTABLES". - - - - -

Memoria descriptiva

5 .Para las construcciones desmontables se propuso ya el empleo de placas unitarias rectangulares que se montan con los bordes frontales contra los bordes laterales de las placas contiguas y que, para este fin, están provistas en dos bordes laterales contiguos de una ranura así como, en los otros dos bordes laterales, de una correspondiente lengüeta. Este conocido y probado sistema es adecuado, ante todo, para el rápido montaje y desmontaje de barracas y similares por el procedimiento Montag (Montagsverfahren).

10 La presente invención concierne un considerable perfeccionamiento de este sistema, que se obtiene mediante un pequeño cambio



JUL 1944

de forma de las correspondientes placas unitarias. Según la invención, se prevén en cada una de dichas placas y en un ángulo de la misma escalones en el relleno de la ranura, así como, en el correspondiente otro ángulo y en el centro del borde lateral, correspondientes escalones del relativo centro y entalladuras de los relativos campos. Por consiguiente se introduce intencionalmente en las placas cierta asimetría que provoca forzosamente su montaje en una posición previamente determinada tanto una con respecto a otra como respecto a los travesaños inferior y superior y produce un mutuo anclaje de las placas que mantiene dentro de ciertos límites el desplazamiento recíproco de las placas durante el ulterior trabajo de la pared.

A continuación se explica más detalladamente la invención con referencia a los dibujos. La Fig. 1 muestra esquemáticamente la sección longitudinal de una pared en una parte que se encuentra entre el travesaño inferior 1, el travesaño superior 2 y el larguero lateral 3 y constituida por las placas unitarias 4 montadas con los bordes frontales de unas contra los bordes laterales de otras. Como puede verse por la Fig. 2, que representa una de tales placas, la placa está provista en un ángulo del saliente 5 que corresponde a una entalladura 6 del otro ángulo correspondiente, estando prevista en el centro correspondiente del borde lateral una entalladura 7, practicadas en la lengüeta o en un elemento de lengüeta.

Esta forma de construcción de la placa proporciona para el procedimiento de construcción la decisiva ventaja de que cada placa puede ser hecha encajar durante el montaje, por lo cual se dispone por sí sola sobre la medida prescrita "e" (véase Fig. 1). Hasta aquí, cada placa era acercada a golpes, durante el montaje, a las placas contiguas, resultando a veces demasiado firme y a veces demasiado floja la unión, de modo que la última junta podía resultar demasiado grande o el sitio previsto podía no bastar



JUL 1944

ya para el larguero de cierre. Por este procedimiento se evita también con seguridad toda separación hacia arriba de las juntas. Este inconveniente se producía con particular facilidad en los procedimientos hasta aquí empleados porque en la mayoría de los casos las placas inferiores de la pared eran acercadas más íntimamente durante el montaje que las superiores, en cuyo caso el travesaño superior previsto no se ajustaba ya a la pared y los largueros verticales no venían ya a encontrarse en posición rigurosamente vertical, de forma que tampoco lo estaban las paredes transversales contiguas.

Una ventaja especial de la invención consiste en que también la pared acabada está montada en sí mejor que hasta aquí. En efecto, mientras que en las paredes análogas al secarse y encogerse las placas podían hasta aquí ensancharse ulteriormente algunas juntas hasta el punto de resultar hendiduras abiertas, el anclaje según la invención de las filas de placas en determinados puntos del bastidor obliga las placas a desplazarse, al encoger, de forma que todas las juntas se ensanchan uniformemente. Como la medida de la contracción posible puede determinarse previamente haciendo correspondientemente profundas las lengüetas, se evita con ello con seguridad la formación de verdaderas hendiduras. Por consiguiente puede suprimirse incluso los listones hasta aquí corrientes que cubrían las juntas.

Como las placas unitarias para el sistema de construcción descrito se hacen prácticamente de madera en la mayoría de los casos, y más precisamente revistiendo de planchas un correspondiente bastidor de madera, los escalones según la invención en la guía de ranura y lengüeta pueden ser practicados con facilidad. Al emplearse ranuras de dos o tres escalones la asimetría según la invención, destinada para el anclaje, puede por tanto limitarse a un solo escalón para impedir que la hermeticidad de la junta adquiriera en los puntos asimétricos valores más desfavorables que en los demás puntos.



Las Figs. 3 a 5 muestran distintas formas de realización de las placas unitarias según la invención. Según la Fig. 3, la ranura prevista en los bordes laterales c,d está interrumpida en el ángulo inferior derecho por la longitud del trozo f. Entalladuras de correspondiente longitud de las lengüetas previstas en los bordes laterales a,b están practicadas en el borde inferior izquierdo y en el centro del borde superior de la placa.

80

La Fig. 4 muestra una placa con una ranura doblemente escalonada en la que la asimetría, en sí análoga, se limita al escalón interior. Según la Fig. 5 se limita al escalón exterior.

85

NOTA

Se reivindican como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de :

1). Un procedimiento de fabricación de placas rectangulares unitarias, especialmente de madera, para construcciones desmontables, por ejemplo barracas, destinadas para ser montadas con los bordes frontales contra los bordes laterales de las placas contiguas y provista en dos bordes laterales contiguos de una ranura y en los otros dos bordes laterales de una lengüeta, caracterizado por poseer la ranura en un ángulo de la placa de un escalón (5) para el cual están previstos en el otro ángulo correspondiente de la placa y en el centro del correspondiente borde lateral, en la lengüeta, escalones (6,7).

90

95

2). Procedimiento según la reivindicación 1), caracterizado por proveerse la placa de una ranura escalonada, y por limitarse el escalón de la junta a una parte de los escalones de la ranura, y preferiblemente a un solo peldaño de ésta.

100

3). Procedimiento según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por constituir esencialmente :

"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PLACAS RECTANGULARES UNITARIAS PARA CONSTRUCCIONES DESMONTABLES". - - - - -

105



1944

187849

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 26 de julio de 1944.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.



1944

167049

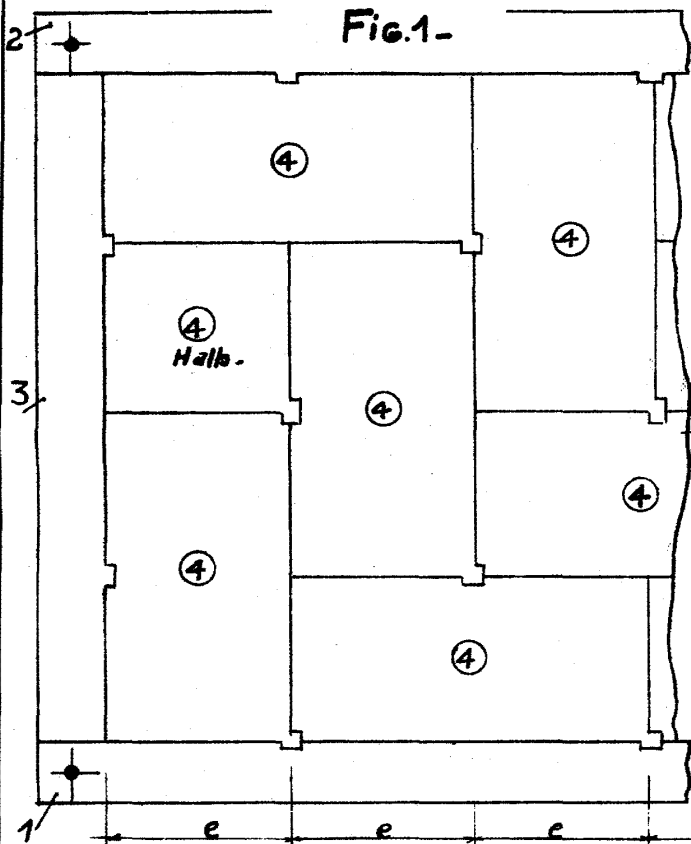


Fig. 1-

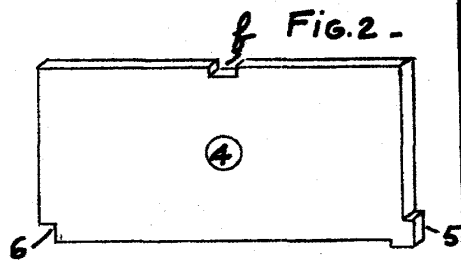


Fig. 2-

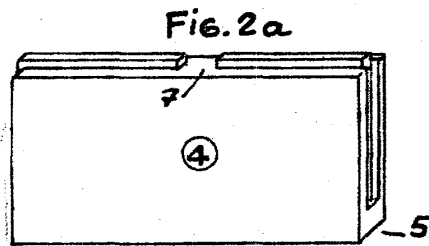


Fig. 2a

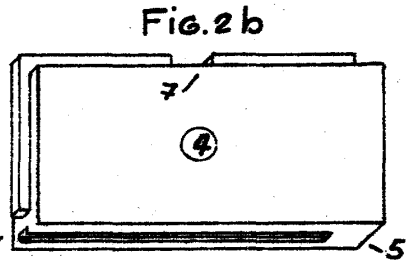


Fig. 2b

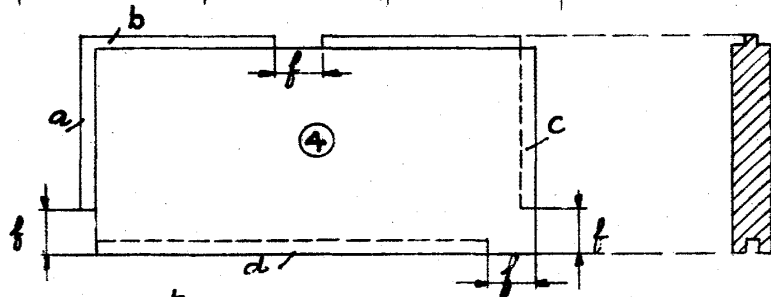


Fig. 3-

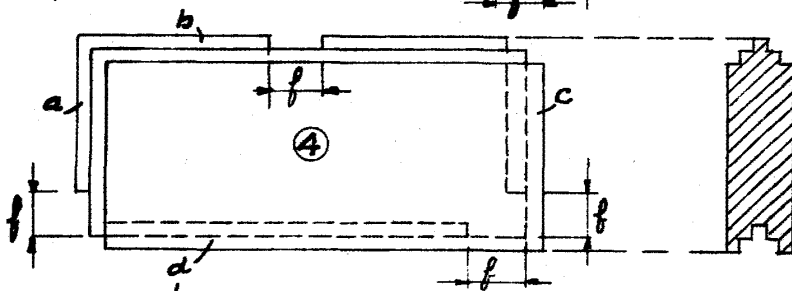


Fig. 4-

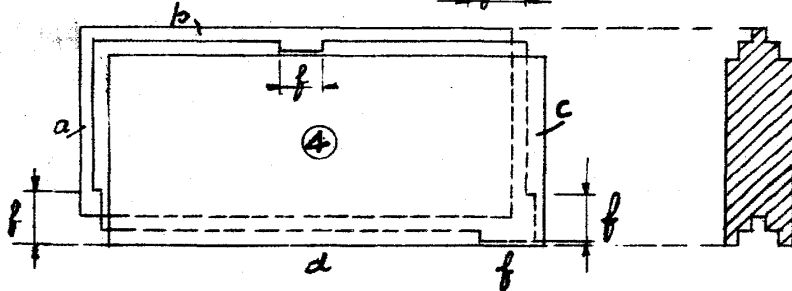


Fig. 5

ebur

